



Usted está en : [Portada](#): [Crónica](#)

Miércoles 11 de marzo de 2009

Carabinero acuchillado al defender a una dueña de casa en Lonquimay

El funcionario policial sufrió un corte en su brazo izquierdo y en uno de sus muslos. Ayer fue dado de alta y enviado a su domicilio.

ROBERTO NEIRA TONK

A veces las situaciones límites toman un curso distinto porque una persona está a la hora y en el momento indicado. Así le ocurrió al subteniente de Carabineros, Pablo Quiroz Suazo (27), jefe de la Tenencia Liucura de Lonquimay, quien fue apuñalado por un sujeto cuando concurrió en ayuda de una dueña de casa.

A las 22 horas del lunes el funcionario policial transitaba en un furgón policial por el sinuoso camino que conduce a la Villa Liucura, en el sector de Cruzaco. En medio de una noche fría regresaba desde Icalma a su casa. Todo marchaba normal hasta llegar al kilómetro 30.

En medio de la oscuridad de la noche apareció en el camino una dueña de casa identificada como Isabel Vielma Ñanco, quien desesperada pidió ayuda a los policías que se desplazaban en el móvil.

Allí relató que su esposo, Abelino Chureo Domihual (37), momentos antes, la había amenazado de muerte con un cuchillo y que al interior de su casa mantenía a su hijo de 3 meses de edad, a quien se negaba entregar.

OSCURIDAD

Los efectivos ingresaron al inmueble y luego al patio. En ese momento el sujeto atacó en forma sorpresiva al policía con un cuchillo de 18 centímetros.

Según los antecedentes del caso el ataque fue al pecho, pero el subteniente alcanzó a moverse, y por fortuna el individuo sólo le provocó un corte de 20 centímetros en el brazo izquierdo. A esto se suma una herida en el muslo del mismo lado.

En ese momento los compañeros del funcionario policial lograron reducir al jefe de hogar. Pero no había tiempo que perder porque los cortes provocaron que el afectado comenzara a sangrar profusamente.

El policía fue trasladado hasta el Servicio de Urgencia del Hospital de Liucura, donde recibió atención médica.

El prefecto de Carabinero de Malleco, coronel Iván Bezmalinovic, junto con lamentar lo sucedido al funcionario que cumplía con su labor, precisó que Chureo Domihual, quedó a disposición del Juzgado de Garantía de Curacautín por el delito de amenazas de muerte en violencia intrafamiliar.

En la sesión fiscal Iván Isla solicitó ampliar la investigación para el imputado, lo que fue acogido por la magistrada. El jueves a las 13 horas se realizará la audiencia de formalización de cargos.

El detenido quedó a disposición de la Fiscalía Militar de Malleco que indagará el delito de homicidio frustrado en contra del policía.



Artículo

Ocho he
acciden

Calor: v
unos y r

Llaman
ejercer
Consum

Fallo un
juicio or

El pago
está en

Sabor ja
exporta

Artículo

Chávez
satisfac
Cuba

Fujimor
termina

Autorid
calma p

Entrega
de func
Araucar

Hospita
una rea

Millonar
ausenti